



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 736-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este tribunal mediante oficio número DP-0-373-05-2023 de fecha 05 de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Juan Atitán del Departamento de Huehuetenango**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:


ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Juan Atitán del Departamento de Huehuetenango**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente





Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

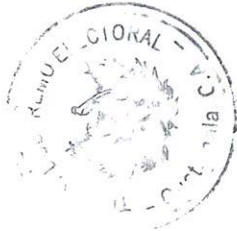
MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL SAN JUAN ATITÁN, HUEHUETENANGO

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 27,420.00	Q 5,758.20	Q 33,178.20	Locales y alimentación	Q 56,030.00	Q 22,851.80	69%
Gastos de movilización	Q 114,490.00	Q 24,042.90	Q 138,532.90	Gastos de movilización	Q 106,100.00	-Q 32,432.90	-23%
Recursos materiales	Q 14,682.00	Q 3,083.22	Q 17,765.22	Recursos materiales	Q 33,160.00	Q 15,394.78	87%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 19,425.00	Q 4,079.25	Q 23,504.25	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 120,100.00	Q 96,595.75	411%
TOTAL	Q 176,017.00	Q 36,963.57	Q 212,980.57	TOTAL	Q 315,390.00	Q 102,409.43	48%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Juan Atitán Huehuetenango
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ENRIQUE JACINTO PÉREZ

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salón para realizar la juramentación a los integrantes de las JRVs (3 veces, 2 capacitaciones y 1 juramentación)	3	1	Q250.00	Q750.00
Bodega para resguardo de material electoral en centros de votación rural	1	3	Q800.00	Q2,400.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q3,150.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Raciones alimenticias para acto de juramentación y 1ra capacitación para miembros de las Juntas receptoras de votos. (40 JRV * 5 Integrantes = 200) + (5 miembros de la JEM) + (5 miembros de la JED) + (3 Capacitadores) + (20 invitados).	Ración	233	Q40.00	Q9,320.00
Raciones alimenticias para 2da capacitación a las JRV (40 JRV * 5 Integrantes) + (5 miembros de la JEM) + (3 Capacitadores)	Ración	208	Q40.00	Q8,320.00
Raciones alimenticias para 3ra capacitación a las JRV (40 JRV * 5 Integrantes) + (5 miembros de la JEM) + (3 Capacitadores)	Ración	208	Q40.00	Q8,320.00
Contratación de alimentación para la reunión con actores que intervienen en el proceso electoral (para firma del pacto de No a la Agresión SUPREMO ELECTORAL)	Ración	200	Q40.00	Q8,000.00
Contratación de alimentación a integrantes de la JEM para reuniones semanales (3 reuniones semanales x 5 integrantes = 15 raciones semanales x 400 raciones = 6000 raciones) DE PLANIFICACIÓN	Ración	300	Q40.00	Q12,000.00



Salón local

(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) = (8) X (9)
Contratación de alimentación a Voluntariado cívico electoral, durante los eventos (40 mesas equivalente a 20 voluntarios, por 3 raciones en cada evento x 2 eventos)	Ración	120	Q40.00	Q4,800.00
Contratación de alimentación para Voluntariado Cívico electoral, para la Juramentación (20 voluntarios cívico electoral, 5 integrantes de la JEM, 1 integrante del instituto electoral)	Ración	26	Q40.00	Q1,040.00
Reuniones con autoridades locales para logro o identificación de actores para la mesa de seguridad, MP, MSPAS, MINEDUC, MP, MPT, COCODES, Etc. (10 instituciones x 2 representantes = 20 + 2 capacitadores del TSE, 5 integrantes de la JEM = 27 participantes)	Ración	27	Q40.00	Q1,080.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q0.00
2				Q52,880.00
				Q56,030.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para el retorno de los miembros de las JRVs, al final del evento, en cada centro de votación en los días del evento (12 cv, se realizarán rutas para cubrir por vehículo más de un centro) = 7 vehículos x 2 eventos) primera y segunda vuelta	Microbús	7	2	Q1,600.00	Q 22,400.00
Contratación de Transporte para retorno del mobiliario electoral al finalizar la segunda elección.	Camión	1	1	Q2,500.00	Q 2,500.00
Contratación de flete para traslado de los miembros de la JEMs a cada centro de votación para acompañamiento y apoyo de las JRVs en los días del evento. (4 visitas por evento, se realizarán rutas para cubrir más de un centro por vehículo = 4 viajes x 2 eventos) primera y segunda vuelta	Pick up	4	2	Q1,200.00	Q 9,600.00
Pago de movilización de miembros de la JRVs para su juramentación (costo de pasaje ida y vuelta por persona, 3 eventos) (105 integrantes x 3 actividades = 600 x 20 quetzales de pasaje)	Bus extraurbano	105	3	Q20.00	Q 6,300.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 106,100.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q106,100.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Juan Atitán
RESPONSABLE DE LA JUNTA: ENRIQUE JACINTO PÉREZ

Huehuetenango

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante	20			Galón		Q 35.00	Q 700.00
Escobas	24			Unidad		Q 25.00	Q 600.00
Toalla para Trapeador	24			Unidad		Q 25.00	Q 600.00
Jabón en polvo	30					Q 25.00	Q 750.00
Gell en líquido de 120 ml	12					Q 45.00	Q 540.00
Bolsas para basura	100			Unidad		Q 2.00	Q 200.00
Sacaburras plásticas	12			Unidad		Q 25.00	Q 300.00
Palo para trapeador.	12			Unidad		Q 25.00	Q 300.00
	0						Q -
	0						Q -
	0						Q -
	0						Q -
	0						Q -
	0						Q -
	0						Q -
	0						Q -
ÚTILES DE OFICINA							
Papel bond oficina	7			Resma		Q 60.00	Q 420.00
Papel bond carta	7			Resma		Q 55.00	Q 385.00
Marcadores permanentes varios colores	10			Unidad		Q 9.00	Q 90.00
Masking tape Marca Maped de 2 pulgadas	8			Unidad		Q 45.00	Q 360.00
Sellador transparente	8			Unidad		Q 40.00	Q 320.00
Lapiceros color azul marca Bick	5			Caja		Q 20.00	Q 100.00
Lapiceros color negro Marco Bick	5			Caja		Q 20.00	Q 100.00
Lápices môngol	5			Caja		Q 20.00	Q 100.00
Sobre manillas tamaño Oficio	100			Unidad		Q 1.50	Q 150.00
Calculadoras	4			Unidad		Q 150.00	Q 600.00
Bolsas transparentes de dos onzas para guardar billetes	5			Fardo (100 unidades)		Q 15.00	Q 75.00
Tinta para impresora multifuncional	8			Kit		Q 250.00	Q 2,000.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Extensiones eléctricas de 20 metros	5			Unidad		Q 350.00	Q 1,750.00
Rollo Cinta aislar	8			Unidad		Q 15.00	Q 120.00
Cables sólidos No. 12	8			Caja (de 100mts)		Q 450.00	Q 3,600.00





(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Cable paralelo No. 10 bombillo	8			Caja (de 100mis		Q 450.00	Q 3,600.00
Sokets (Plafón)	60			Unidad		Q 45.00	Q 2,700.00
Tomacorrientes sobrepuestos	60			Unidad		Q 30.00	Q 1,800.00
Desarmadores de varios tamaños	15			Unidad		Q 30.00	Q 450.00
Espigas tamaño regular	2			Kit		Q 150.00	Q 300.00
	15			Unidad		Q 20.00	Q 300.00
	0					Q	-
	0					Q	-
	0					Q	-
	0					Q	-
	0					Q	-
	0					Q	-
	0					Q	-
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Mesas plásticas desarmables	0						-
Compra de lector QR para uso de contador	3					Q 250.00	Q 750.00
Sillas desplegadas para uso de los integrantes de la JEM	1					Q 1,200.00	Q 1,200.00
Chumpas para uso de integrantes de la JEM	6					Q 150.00	Q 900.00
Camisas tipo polo para uso de integrantes de la JEM	5					Q 450.00	Q 2,250.00
	25					Q 190.00	Q 4,750.00
	0					Q	-
	0					Q	-
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 33,160.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Juan Atitán
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ENRIQUE JACINTO PÉREZ

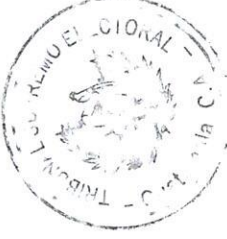
Huehuetenango

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de fotocopias de documentos oficiales, 300 copias en todo el evento	300	1	Q0.50	Q 150.00
Servicio de fontanería/ electricista, materiales y mano de obra, (Debe de incluir materiales)	4	1	Q1,000.00	Q 4,000.00
Arrendamiento de plantas eléctricas en los eventos electorales (Debe de incluir combustible, operador, flete)	12	2	Q1,200.00	Q 28,800.00
Recargas electrónicas para llamadas, uso de los integrantes de la JEM y secretaria y contador	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Recargas electrónicas para llamadas, uso de los coordinadores de centro, solo el día de los eventos	1	2	Q50.00	Q 100.00
Servicio sin contrato de internet para la sede de la internet inalámbrico par uso de JEM	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
				Q -
				Q -
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 37,800.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: San Juan Atitán Huehuetenango
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ENRIQUE JACINTO PÉREZ

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 56,030.00
Gastos de movilización	Q 106,100.00
Recursos materiales	Q 33,160.00
Contratación de servicios	Q 82,300.00
Contratación de otros servicios	Q 37,800.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q315,390.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

